

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 653

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 8 de julio de 2004

Término del artículo 113: 20 de julio de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre estudios y controles efectuados a las especies animales en riesgo de extinción, y cuestiones conexas. **Ferrín y otros.** (3.136-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los estudios y controles realizados de las especies animales en riesgo de extinción; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2004.

Juan D. Pinto Bruchmann. – Marta O. Maffei. – Luis G. Borsani. – Julio C. Accavallo. – Miguel Baigorria. – Jesús A. Blanco. – Carlos J. Cecco. – Susana R. García. – María A. Lemme. – Juan C. López. – Aída F. Maldonado. – Nélide M. Mansur. – Stella M. Peso. – Daniel A. Varizat.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo que, a través de quien corresponda, informe a esta Cámara sobre las cuestiones detalladas a continuación:

1. Si existe un registro de las especies animales en riesgo de extinción.
2. En su caso, cuáles son y cuál es el grado de peligro en que se encuentra cada una de ellas.

3. Si, además de especies amenazadas, existen ecosistemas y hasta regiones amenazadas.

4. Si se ha realizado un estudio sobre el impacto ambiental que la extinción de especies significa sobre los distintos ecosistemas.

5. Cuál es el nivel de caza furtiva que existe en cada región del país y cuáles son las medidas adoptadas para su control y erradicación.

6. Si existe alguna planificación agrícola, realizada en forma conjunta con las diferentes provincias, para asignar cantidades de hectáreas para cada uso, evitándose así el avance sobre el hábitat de las especies en extinción.

7. Qué tipo de control se realiza sobre las autorizaciones de caza y pesca otorgadas.

8. Cuáles son los recursos humanos y materiales disponibles en la actualidad para controlar este importante tema, y si está planificado su incremento en función de la realidad.

9. Cuáles han sido las sanciones y penalidades que se han concretado, en el último año, por daño a especies en extinción.

María T. Ferrín. – Liliana Bayonzo. – Lucía Garín de Tula. – Miguel A. Giubergia. – Alfredo Martínez. – Olinda Montenegro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los estudios y controles realizados de las especies animales en riesgo de extinción. Luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.